

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
FECHA: 22-12-2021	ESTADO: Acta aprobada el 7 de febrero de 2022

**Asistentes:**

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Susana Lázaro Visa
Responsables/Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Posgrado	Ignacio Haya Salmón Ana Castro Zubizarreta Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Calidad	M <sup>a</sup> del Carmen Moral del Hoyo
Presidentes/as de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones	Paula Renés Arellano Elena Briones Pérez Iñigo González de la Fuente Julia Williams Camus
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Delegada de Estudiantes	María Sañudo Mena

**I. ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 11 de marzo de 2021.
2. Informe de Seguimiento de Calidad (art. 49, Reglamento de los procesos evaluación de la UC).
3. Aprobación, si procede, de los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y de la Facultad de Educación del curso 2020-2021.
4. Informe de la Presidenta.
5. Ruegos y preguntas.

**II. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El 22 de diciembre de 2021 se celebra a las nueve horas y treinta minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los

miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestiones previas, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes, especialmente a María Sañudo, y agradece el trabajo y la implicación de Pedro Santamaría. Asimismo, excusa la asistencia de: Susana Rojas y Celia España. Seguidamente, da paso al primer punto del orden del día.

**1. Aprobación, si procede, del acta del 11 de marzo de 2021.**

Se sustituye la redacción del siguiente texto del apartado 4:

“Asimismo, tampoco parece adecuado solicitar la revisión del ítem de asignaturas optativas, ya que, aunque el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria no tiene optativas, hay algunos másteres que sí y se trata de un documento único para todos.”

Por la siguiente:

“Asimismo, tampoco parece adecuado solicitar la revisión del ítem de asignaturas optativas, ya que, si bien en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria las optativas son las propias asignaturas de las especialidades, en otros másteres sí hay optativas y se trata de un documento único para todos los posgrados de la UC”.

Se aprueba.

**2. Informe de Seguimiento de Calidad (art. 49 del Reglamento de los procesos evaluación de la UC).**

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para informar de que, cumpliendo con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de los procesos evaluación de la UC, se presenta el Informe de seguimiento de calidad de la Facultad de Educación en el que se recogen las incidencias que se han producido en los procesos de evaluación, para su remisión posterior a la Comisión de Calidad de la UC. Cede la palabra al responsable de

las titulaciones de grado y a la responsable de las titulaciones de posgrado para informar de las incidencias relativas a esas titulaciones, respectivamente.

**3. Aprobación, si procede, de los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y de la Facultad de Educación del curso 2020-2021.**

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Comunicación, en primer lugar, para agradecer el trabajo a la Técnica de Calidad, a los Presidentes y Presidentas de las comisiones, así como al resto de sus miembros.

En primer lugar, al igual que se ha realizado en los Informes Finales de cada una de las titulaciones, la Vicedecana da paso a explicar el motivo por el que se ha incluido en este Informe Final de Centro la explicación sobre el procedimiento de revisión, renovación y aprobación del nuevo texto de la Política y Objetivos de Calidad del centro. Con ello se atiende a una de las oportunidades de mejora de la Auditoría Interna (Om1).

A continuación, la Vicedecana de Calidad presenta los planes de mejora de cada una de las titulaciones para el curso 2021-2022. Respecto a la mejora número 2 del MIICE “Estudiar qué ubicación resulta más adecuada para las asignaturas metodológicas dentro de la secuenciación del título cuando se realice la temporización de la nueva propuesta del máster”, la Presidenta señala que ya se han estudiado las dos opciones posibles, ponerlo al comienzo del curso o ponerlo al final, y a día de hoy, no se ha encontrado una fórmula que termine de satisfacer al alumnado.

En relación con las dos propuestas de mejora cuya ejecución compete a la Comisión de Calidad del Centro: “Estudiar ajustar o reformular el ítem de la encuesta de prácticas relativo a la duración de las mismas de forma que haga referencia a aspectos más objetivos” y, “En relación con una no conformidad de la auditoría interna, y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su participación en ellos, trasladar a la Comisión de Centro la propuesta de analizar a través de qué formas se podría dinamizar la participación de los estudiantes o sus representantes”, la Presidenta invita a los presentes a proponer todas las acciones que consideren oportunas.

La Presidenta de la Comisión de Primaria indica, en primer lugar, que sería necesario conocer el propósito de preguntar por la duración de las prácticas para poder formular el ítem y, respecto a la participación del alumnado, cree que quizá desde las asignaturas de innovación también se podría llevar a cabo alguna actuación.

El responsable de las titulaciones de grado señala que, en las últimas elecciones a representantes de los estudiantes, ha habido muy poca participación tanto en el sufragio activo como pasivo, por lo que propone como acción de mejora que se establezca algún encuentro con los representantes de los estudiantes para pensar conjuntamente cómo dinamizar su participación. Si bien es conocedor de que los estudiantes hacen bastante uso de las redes sociales y aplicaciones como Instagram, la Facultad no dispone, por el momento, de ello.

La Presidenta de la Comisión de Primaria señala que, en las reuniones de la Comisión del título, han salido distintas propuestas en este sentido y que estaban más encaminadas a potenciar los actuales medios y canales que a crear otros nuevos.

La Presidenta de la Comisión de Infantil observa que abrir cuentas en las redes sociales conlleva tener que realizar un mantenimiento y actualización constante para que sean realmente efectivas.

La Delegada de los estudiantes traslada el sentir general del alumnado de que hay una saturación de correos y que, al margen de abrir cuentas en las redes sociales, falta más interacción personal con los estudiantes.

La Comisión acuerda como acción de mejora comenzar a realizar y valorar acciones para fomentar la participación de los estudiantes, entre ellas, establecer una reunión con sus representantes para pensar conjuntamente cómo dinamizar su participación.

En relación con la formulación del ítem de la encuesta de prácticas que hace alusión a la duración de las mismas, el coordinador del MAESL indica que la intención es poder contextualizarlo con las competencias a adquirir y con los objetivos de las prácticas.

La Comisión acuerda celebrar próximamente una reunión para concretar la redacción de ese ítem junto con la revisión de los ítems de la encuesta de satisfacción de

estudiantes correspondiente a la propuesta de mejora número 8 del plan de mejoras del MFPEs para el 2020-2021 que está en proceso.

La Presidenta señala que, en los cuadros de mejoras de las titulaciones, hay alguna (como, por ejemplo, la de “Enviar al profesorado un recordatorio acerca de la necesidad de atender a la ley de propiedad intelectual en el uso y la distribución de materiales en las asignaturas, acompañado de una referencia a la normativa vigente, así como la necesidad de utilizar solo los canales institucionales para dar acceso a dichos materiales”) que podría hacerse extensible al resto. La Técnica de Calidad indica que, como una vez aprobados los Informes estos se van a difundir entre todo el profesorado, de alguna manera van a ser conocedores de todas las acciones acordadas en cada titulación. La Presidenta de la Comisión de Infantil señala que, en las reuniones de coordinación del profesorado, también se podría comentar el tema de atender a la ley de propiedad intelectual.

Por último, la Presidenta informa de que, en relación con la propuesta de cursos anteriores de hacer una revisión del contenido del portafolio de las prácticas de grado, se ha realizado ya un estudio por parte de una comisión delegada de la Junta cuyos resultados se estudiarán durante este curso para valorar su posible implementación el siguiente. Y, respecto a la propuesta de crear más grupos de estudiantes, esta medida requiere contar con los recursos necesarios y con un refuerzo de plantilla que lo haga viable. Este tipo de decisiones requieren un análisis más global de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

En este sentido, el presidente de la Comisión del MFPEs cree conveniente, por razones pedagógicas, insistir en la necesidad de reducir el número de estudiantes por grupo en el módulo genérico y dotar recursos para ello.

Finalizada la presentación de las propuestas de mejora, la Comisión acuerda aprobar los Informes Finales del SGIC de las titulaciones y de la Facultad de Educación del curso académico 20120-2021 y trasladarlos a la Junta de Centro para su ratificación.

#### **4. Informe de la Presidenta.**

La Presidenta informa, en primer lugar, de que tal y como se ha indicado en los Informes de los títulos, se han empezado a acometer las mejoras relacionadas con la Auditoría Interna y, en segundo lugar, que, debido a que hay que elaborar el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Educación, antes de enviar en el mes de febrero el borrador al Área de Calidad, la Comisión de Calidad de Centro se debe reunir para su análisis y aprobación.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

### **III. ACUERDOS ADOPTADOS**

1. Se aprueba el acta del 11 03 2021.
2. Realizar y valorar acciones para fomentar la participación de los estudiantes, entre ellas, establecer una reunión con sus representantes para pensar conjuntamente cómo dinamizar su participación.
3. Celebrar próximamente una reunión para concretar la redacción del ítem de la encuesta de prácticas relativo a la duración de las mismas junto con la revisión de los ítems de la encuesta de satisfacción de estudiantes correspondiente a la propuesta de mejora número 8 del plan de mejoras del MFPEs para el 2020-2021 que está en proceso.
4. Aprobar los Informes Finales del SGIC de las titulaciones y de la Facultad de Educación del curso académico 2020-2021 y trasladarlos a la Junta de Centro para su ratificación.
5. Difundir entre el profesorado de la Facultad los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y el Informe Final del SGIC del Centro, una vez ratificados por la Junta de la Facultad, especialmente las propuestas de mejora acordadas para el curso 2021-2022.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las once horas y quince minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Susana Lázaro Visa

Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad, así como cualesquiera otras que en el presente documento se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.